



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral reunida el 2 de julio de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación con las reclamaciones presentadas en la plaza que se relaciona a continuación,

Plaza: 25/3025

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio

Departamento: Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo y Composición

Centro: ETS de Arquitectura

Tras analizar la documentación de la plaza 25/3025, las reclamaciones presentada por Dona Cristina Botana Iglesias y por Don Antonio García Fernández y el informe emitido por la Comisión de selección, la Comisión de reclamaciones,

ACUERDA

_solicitar de la Comisión de selección la puntuación desglosada y motivada de cada uno de los méritos contra cuya valoración alegan las personas reclamantes, de manera singular la concedida a cada una de las publicaciones científicas (artículos en revistas científicas, libros y capítulos de libro) presentadas por ambos

_solicitar a la Comisión de selección que indique cuáles han sido las puntuaciones iniciales y cuáles las rectificadas en los méritos reclamados y revisados como consecuencia de la aplicación del acuerdo de la Comisión de reclamaciones del día 20 de junio de 2025

_hacer público este acuerdo

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado

Teresa López Fernández